

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA KELLYCORP S. A., CELEBRADA EL DIA LUNES 02 DE
MARZO DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las cuatro horas, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n., Cooperativa San Pedro, Mz. 22, Solar 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía KELLYCORP S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 720 votos.

DOS.- MANUELA VERAQUER RODRIGUEZ.- por sus propios derechos, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 80 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la señora CPA Carolina Martínez Carrera que fue convocada personalmente.

Preside esta Junta, el titular señor Julian Coronel Coronel, y actua en la secretaría al Ing. Luis Fernando Coronel Coronel Gerente General de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también unánimes en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014.-

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comité de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014.-

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar El Estado de Situación Financiera, El Estado de Situación Integral, y los Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda válidamente constituida, teniendo como punto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la de la Presidente de la Junta, y este considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dicha instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal. El Secretario pide que se pase a tratar sobre el primer punto del Orden del día que dice "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente General, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2014", ante seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego

de deliberar la fecha decidida aprobar el informe del Gerente General, en forma unánime.

Inmediatamente se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar El Estado de Situación Financiera, El Estado de Situación Integral y los Avances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014". El Presidente pide que se le lea la dictada informe, luego de ser leído, la fecha decidida aprueba en forma unánime.

Entendido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar El Estado de Situación Financiera, El Estado de Situación Integral y los Avances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014". Inmediatamente por Secretaría se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Avances y del Estado de Situación integral, por el Ejercicio Económico del año 2014, los mismos que fueron revisados y luego la fecha decidida aprueba los en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de pausa para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se cierra la sesión. Firma para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica -



Joffre Coronel Coronel
Presidente de la Junta



Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
Accionista



Manuela Vidal Pérez Rodríguez
Accionista



Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE KELL'VORP S.A.